

T-SYSTEMS ELTEC SEGURIDAD, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 25 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Ampliar el objeto social de la compañía, en consecuencia el artículo 2.º de los Estatutos sociales ha quedado modificado de acuerdo con el siguiente redactado:

«Artículo 2.º

La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades de seguridad privada, que se desarrollarán en el ámbito de todo el territorio nacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada:

La instalación, mantenimiento y alquiler de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

La explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.

La planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad.

La sociedad podrá realizar indirectamente las anteriores actividades comprendidas en su objeto social, mediante la constitución de otras Sociedades o la participación en sociedades ya constituidas de objeto idéntico o análogo, pudiendo para ello suscribir o por cualquier título adquirir y enajenar acciones y participaciones sociales.»

Segundo.—Trasladar el domicilio social de la compañía desde 08907 L'Hospitalet de Llobregat, Rambla Marina, 478-480, a 08018 Barcelona, calle Sancho de Ávila, 110-130, nueva sede social del grupo T-Systems en España.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Jordana Ollé.—25.766.

T-SYSTEMS AMBRA, S. L.

La Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 25 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social de la compañía desde 28034 Madrid, avenida Llano Castellano, 13, piso 1.º a 08018 Barcelona, calle Sancho de Ávila, 110-130, nueva sede corporativa del grupo T-Systems en España.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El Administrador único, Ginés Alarcón Martínez.—25.764.

T-SYSTEMS ELTEC, S. A.

La Junta General de Accionistas, celebrada el pasado día 25 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social de la compañía desde 08907 L'Hospitalet de Llobregat, Rambla Marina, 478-480 a 08018 Barcelona, calle Sancho de Ávila, 110-130, nueva sede social del grupo T-Systems en España.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Jordana Ollé.—25.768.

T-SYSTEMS ITC SERVICES ESPAÑA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 24 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social de la compañía desde 28034 Madrid, avenida Llano Castellano, 13, piso 1.º a 08018 Barcelona, calle Sancho de Ávila, 110-130, nueva sede social del grupo T-Systems en España.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Jordana Ollé.—25.767.

TURBOTRACCIÓN, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la avda. de Madrid, n.º 152, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía para los ejercicios económicos 2004, 2005, y 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Vigo, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Edmundo Portolés Sanjuán.—24.545.

TUROLGRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, Fase III, s/n, el día 24 de junio de 2004 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social; Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del Artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo a los Consejeros Delegados.

Tercero.—Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones mediante aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los artículos 5 y 18 de los Estatutos Sociales, y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Teruel, 20 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Pedro J. Marqués Carrillo.—24.430.

TYLDO, S. A.**(En liquidación)***Junta General Ordinaria*

Los liquidadores de esta sociedad convocan a los accionistas de Tyldo, Sociedad Anónima en liquidación, a celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día 25 de junio de 2004 a las cinco de la tarde en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del centro de Empresas Denac, en Avenida Madre Cándida 21, en Andoain (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2003, de la gestión de los liquidadores y de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en los liquidadores para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Andoain a, 20 de mayo de 2004.—El liquidador, Ignacio Olaizola Lasa.—25.226.

UNDARTE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Godino Reyes.—24.742.

UNIMAT INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con

lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—24.639.

UNIÓN DE TELEVISIONES GALLEGAS, S. A.

En el anuncio de Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad publicado el 20 de mayo de 2004, se omitió, por error, que la Junta se celebraría el día 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

A Coruña, 27 de mayo de 2004.—Ángel Gómez Hervada, Consejero Delegado.—26.618.

UNIÓN DE COMERCIANTES Y ALMACENES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 2 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en P.I. La Isla, calle Río Viejo, 72, en Dos Hermanas (Sevilla), el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en 1.ª convocatoria, y el 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en 2.ª, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener los documentos relativos a las cuentas anuales sometidas a aprobación, y los antecedentes que estimen necesarios en relación a los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la vigente normativa.

Dos Hermanas, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Palma Japón.—24.586.

UNISA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 22 de junio de 2004, a las 19 horas 30 minutos, en las oficinas de esta sociedad, sitas en Granada, c/ Sócrates, n.º 4, 2.º E, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Pedro Arrebola Nacle.—24.389.

UNIVEL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos Sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—24.640.

UNO MONEY TRANSFERS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha decidido convocar a los Señores Accionistas a una Junta General